



Factura: 001-002-000003382

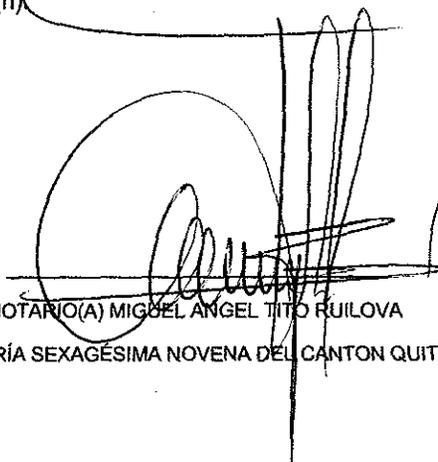


20151701069D02152

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701069D02152

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE ABRIL DEL 2015.


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO


Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SANYCLEAN S.A.**



En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y nueve de abril del año dos mil quince a las 11h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro Lote 58 y Los Aceitunos, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SANYCLEAN S.A. señoras: Luz María Braggiotti Tobar representada mediante acreditación de poder por el Ing. Rafael Terán López, Ibette Castro Álvarez, representada por el Ing. Patricio Jimenez L., señor Ing. Alberto Sandoval Jaramillo debidamente representado por el señor Patricio Jimenez López. Los accionistas representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía "SANYCLEAN S.A.", conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
LUZ MARIA BRAGGIOTTI	\$ 49.144.00	49.144	57.144%
IBETTE CASTRO ALVREZ	\$ 24.572.00	24.572	28.572%
ALBERTO SANDOVAL	\$ 12.284.00	12.284	14.286%
TOTAL	\$ 86.000,00	86.000	100.00%

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, y deciden nombrar como Presidente AD-HOC de la Junta al Ing. Patricio Jimenez L. y como secretario de la misma al Ing. Mauricio Terán para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y discusión del informe que presenta el Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento del Informe de Comisario ejercicio económico 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de sus honorarios.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto y el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal de Accionistas que inicia con:

1. **INFORME QUE PRESENTA LA GERENCIA:** El Gerente da lectura al informe de labores que presenta sobre las actividades de la compañía en el año 2014. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el informe del Gerente el cual es aprobado por unanimidad.
2. **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** A continuación el Secretario de la junta da lectura a los estados financieros y

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias los cuales son aprobados por unanimidad.

3. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014.** A continuación el Comisario de la empresa, señor Patricio Pasquel da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. luego de lo cual el Presidente pone en consideración de la Junta el informe del señor Comisario el cual es aprobado por unanimidad.
4. **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** El Gerente indica que de los balances presentados se ve que existe una utilidad correspondiente al ejercicio económico del 2014 de \$4,302.11. Toma la palabra el accionista Ing. Rafael Terán, en representación de la señora Francesca Braggiotti y mociona que las mismas, luego del reparto de Ley del 15% de utilidades a los empleados de la empresa sean contabilizadas como utilidades retenidas dentro de las cuentas patrimoniales de la empresa, moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015** A continuación el Ing. Patricio Jimenez mociona que se reelija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015, al señor Patricio Pasquel Galarza, con registro profesional CEQ. No. 2092, moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. y como Comisario Suplente mociona a Patricio Molina moción que es aceptada por unanimidad.

Por no haber ningún otro asunto que tratar la Presidenta concedió treinta minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 12:10 con la asistencia del ciento por ciento del capital social. - Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidenta declara clausurada la Junta General siendo las 12h30. Se incorpora al expediente de la Junta copia del Acta. Para constancia firman los concurrentes juntamente con la Presidenta y el Secretario.-


Ing. Patricio Jimenez L.
PRÉSIDENTE


IBETTE CASTRO ALVAREZ
(Rep. Ing. Patricio Jimenez)


FRANCESCA BRAGGIOTTI
(Ing. Rafael Terán López)
ACCIONISTA


ALBERTO SANDOVAL
ACCIONISTA
(Rep. Ing. Patricio Jimenez L.)


MAURICIO TERAN L.
SECRETARIO

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En -- 2 -- foja(s). Quito a



30 ABR 2015
[Handwritten Signature]
Dr. Miguel Ángel Ruiz Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

